

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

6149 PALMA DE MALLORCA

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don José Martín Martín contra Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, en reclamación por prestaciones de invalidez, registrado con el número 495/09 se ha acordado emplazar por diez días a los herederos del fallecido José Martín Martín al efecto de que se personen en las actuaciones bajo apercibimiento de que, de no hacerlo así se les tendrá por desistidos del procedimiento acordándose el archivo de las actuaciones.

Y para que sirva de emplazamiento a los herederos del fallecido José Martín Martín, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial del Estado.

Palma de Mallorca, 9 de febrero de 2011.- Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial.

ID: A110009252-1